Nombre de la empresa	MUNDOMOTRIZ S.A.S
NIT:	901.810.895-9
Nombre de contacto:	LUIS FERNANDO RAMIREZ
Correo electrónico:	smundomotriz@gmail.com
Proceso:	**MC-ANT-CFDCM-085-2026**
Objeto:	5_9202_148 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO TIPO CAMIONETA ADSCRITO AL CENTRO DE FORMACIÓN.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El proponente deberá tener en cuenta para la elaboración de su propuesta las especificaciones que se encuentran descritas dentro de la solicitud; sin el cumplimiento total de las especificaciones requeridas por la Entidad, su cotización no será tenida en cuenta para los trámites subsiguientes:

Ítem	Código UNSPSC	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de medida
1	78181500	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO: incluye diagnóstico estado inicial del vehículo VOLSKWAGEN AMAROK - MODELO 2016 CC 1.968 para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas del vehículo como mínimo 50 puntos de control (motor (incluyendo la medición de la compresión de los cilindros), eléctrica (el cableado, la batería y el alternador) y electrónica (la computadora y los sensores), dirección, suspensión, frenos, así como una extensa revisión visual de la parte interna y externa del vehículo sus correspondientes reparaciones. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida del vehículo. Realizar prueba de ruta puesta en funcionamiento.	1	UN
2	78181500	REVISION TECNICO - MECANICA Y DE GASES: trámite ante el organismo competente para la expedición de la certificación de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes y entrega del certificado el cual debe ser realizado en el mes diciembre, en un Centro de Diagnostico automotriz autorizado.	1	UN
3	25191702	LLANTAS: Alineación y balanceo de las 4 ruedas.	1	UN

Calle 65 No 55 A 43 mundomotriz25comercial@gmail.com 317 6439756

4	25171700	SISTEMA DE FRENOS: Revisar y Graduar (tensionar) Frenos delanteros, traseros, frenos de mano y niveles del líquido, incluye líquido de frenos.	1	UN
5	25171700	SISTEMA DE FRENOS: Cambio de bandas de frenos trasera, incluye mano de obra.	1	UN
6	25171700	SISTEMA DE FRENOS: Cambio de pastas de freno delanteros, incluye mano de obra.	1	UN
7	25171700	SISTEMA DE FRENOS: Revisión del Sensor ABS	1	UN
8	25174200	DIRECCION ASISTIDA: Revisión general del sistema de dirección, incluidas fugas de líquidos, verificación de sensores y limpieza.	1	UN
9	25174200	DIRECCION ASISTIDA: Revisión y cambio de bomba de presión incluido el líquido hidráulico y mano de obra.	1	UN
10	78181505	LAVADA DEL VEHICULO: Lavada sencilla (Incluye el lavado exterior, limpieza del interior y aspirado).	1	UN
11	78181505	LAVADA DEL VEHICULO: Lavada general (Incluye el lavado exterior, limpieza del interior y aspirado). y (incluye aspirado de sillas, tapetes y pisos e hidratación con silicona de paneles, puertas y el interior del vehículo, limpieza exterior de vidrios, latas, llantas. Lavada de motor y chasis). Todo lo necesario para su correcta ejecución y posterior funcionamiento.	1	UN
12	25172600	CARROCERIA: Cambio de estribo original. Incluye sus bases y todo para la instalación. Material fibra de vidrio. Color negro. garantía por defectos de fabricación e instalación.	1	UN
13	25171500	CARROCERIA: cambio de Plumillas Limpiaparabrisas. Medida de la escobilla 60,96 cm.	1	UN
14	25171500	MOTOR: Sincronización de motor y limpieza de inyectores, y accesorios de ser necesario, para puesta a punto. Incluida mano de obra.	1	UN
15	78181503	MOTOR: Cambio de aceite, incluye aceite sintético 5W30, Filtro de aceite, Filtro de aire y Mano de obra.	1	UN
16	78181500	MOTOR: Calibración geométrica de turbo, incluida mano de obra.	1	UN

17	25172000	SISTEMA DE TRANSMISION: Revisión y engrase del sistema de transmisión y suspensión (incluye grasa de alta calidad y mano de obra).	1	UN
18	25172000	SISTEMA DE TRANSMISION: Kit de embrague (disco, prensa, balinera) incluida la mano de obra para la instalación.	1	UN
19	25173900	SISTEMA ELECTRICO: Revisión del sistema eléctrico del vehículo, incluye mano de obra y repuestos de ser necesario, para la puesta a punto.	1	UN
20	26111703	SISTEMA ELECTRICO: Suministro y Cambio de Batería 1100	1	UN
21	25172000	SISTEMA SUSPENSIÓN: hacer revisión completa, incluye mano de obra y repuestos de ser necesario, para la puesta a punto.	1	UN
22	25172003	SISTEMA SUSPENSIÓN: Revisión y cambio de ser necesario los amortiguadores delanteros, incluye mano de obra y repuestos de ser necesario, para la puesta a punto.	1	UN
23	25172003	SISTEMA SUSPENSIÓN: Revisión y cambio de ser necesario los amortiguadores traseros, incluye mano de obra y repuestos de ser necesario, para la puesta a punto.	1	UN
24	25172709	SISTEMA REFRIGERACION: Mantenimiento completo del sistema de aire acondicionado, incluye mano de obra y repuestos de ser necesario, para la puesta a punto.	1	UN
25	25174000	SISTEMA REFRIGERACION: Revisión y mantenimiento del sistema, incluido el sondeado de radiador, corrección fugas y de ser necesario suministrar el líquido refrigerante y las correas de accesorios, incluye la mano de obra.	1	UN

NOTA 1: Las cantidades definitivas en el presente estudio previo son las necesidades reales de la entidad, sin embargo, las mismas serán ajustadas según las necesidades presentadas de acuerdo con el presupuesto oficial con que cuenta la entidad.

NOTA 2: Para la escogencia de la propuesta de menor valor, se tomará la suma de todos los ítems, para así determinar cuál es la propuesta económica. Sin embargo, el contrato SE ADJUDICARÁ por la totalidad del presupuesto disponible con el que cuenta la entidad.

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR:**

El oferente adjudicatario, para garantizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos del vehículo de la entidad, deberá contar mínimo con las siguientes condiciones:

TALLER:

- El o los talleres ofertados por el contratista en los que prestará sus servicios, deberán estar ubicados dentro de los centros urbanos de cualquiera de los municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá.
- El taller debe tener un área mínima cubierta, demarcada y con sistema de seguridad, con una altura no inferior a los tres (3) metros, piso de cemento o asfalto, de tal manera que se garantice la protección del vehículo de la entidad de la intemperie y elementos ajenos a las actividades del taller.
- Si el contratista por alguna eventualidad se ve en la necesidad de cambiar de sitios de mantenimiento, deberá contar con la autorización oportuna del Supervisor del contrato y sólo se aceptará si cumple con las mismas o mejores condiciones establecidas en la invitación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

- El mantenimiento correctivo se llevará a cabo cuando los vehículos lo requieran, derivado de fallas y/o daños fortuitos, siempre que lo autorice el supervisor del contrato.
- Se denomina mantenimiento correctivo, aquel que corrige los defectos observados en el equipamiento o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos. Igualmente, al vehículo que con ocasión de un mantenimiento correctivo correspondiente a las fallas o cambio de partes que sean necesarias para la puesta en funcionamiento de los vehículos que conforman el parque automotor de la Entidad.

PERSONAL REQUERIDO: Los mantenimientos, reparaciones, instalación de repuestos y accesorios que en general puedan llegar a presentarse, deberán ser realizados por personal técnico calificado.

SERVICIOS NO CONTEMPLADOS: En el evento en que el Sena, Centro de Formación en Diseño Confección y Moda, requiera durante la ejecución del contrato la prestación de servicios adicionales de mantenimiento preventivo correctivo y/o predictivo o suministro de elementos o repuestos no previstos ni relacionados en el contrato, y en los estudios previos y necesarios para el normal funcionamiento de los vehículos de la Entidad, se aplicará el siguiente procedimiento:

i) El contratista a solicitud del supervisor del contrato cotizará el elemento solicitado, detallando las características, valor unitario, y plazo de entrega.

ii) El Sena solicitará mínimo dos (2) cotizaciones con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio en el mercado.

iii) Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado

REPUESTOS: Los repuestos a suministrar e instalar deben ser:

- Originales.
- Nuevos de cada marca según corresponda, no se aceptan remanufacturados.
- Deben ser adquiridos solamente a los distribuidores o concesionarios autorizados.
- Contar como mínimo con la garantía del fabricante, para lo cual acreditaran la factura donde fue comprado el repuesto.
- Los repuestos cambiados deben ser entregados al supervisor del contrato.

INFORME TECNICO: De los mantenimientos que se realice al vehículo, se deberá entregar el informe detallado de las actividades realizadas, para lo cual se adjuntará a la factura, la ficha técnica de las intervenciones realizadas.

ASISTENCIA TECNICA PRIORITARIA: En caso de que el vehículo, por garantía del mantenimiento preventivo o correctivo, requiera nuevamente revisión del trabajo realizado, el contratista deberá garantizar disponibilidad inmediata de personal, equipos necesarios y asesoría directa del taller, concesionario o distribuidor autorizado a fin de ofrecer atención prioritaria en la prestación del servicio.

NOTA. Deberá además cumplir con los requerimientos relacionados en el Estudio Previo.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL

Firma:



Nombre: Verónica Marcela Zapata Arboleda
Cedula: 1.020.415.989 de bello
Correo electrónico: smundomotriz@gmail.com
No.Telefónico: 317 6439756